



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL

SECRETARIA

Por Decreto de Alcaldía de fecha 5 de julio de 2016, se aprobó el Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el procedimiento abierto para la selección de la oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación trámite ordinario de la explotación del "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES"; el cual se expone al público por el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Provincia.

1.-Entidad Adjudicadora.

a)-Organismo: Ayuntamiento de Peñafiel.

b)-Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2.-Objeto del contrato.

SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a)-Tramitación: ordinaria

b)-Procedimiento: Abierto varios criterios de adjudicación

4.-Presupuesto base de licitación:

56.900 €Iva incluido correspondiendo al IVA la cantidad de 9875,20 €.

En el momento de devengarse el tipo de IVA será el vigente.

5.-Criterios de adjudicación:

Oferta económica: ponderándose las bajas linealmente, un punto por cada 1% de baja: De 0 a 30 puntos. Incremento del horario de limpieza e servicios ofertados (De 0-20 puntos, teniendo la oferta con más horas el máximo de puntos y el resto proporcionalmente a ella) Limpieza de otras instalaciones municipales (De 0 a 20 puntos, medido en función de las horas ofertadas, teniendo la oferta con más horas el máximo de puntos y el resto proporcionalmente a ella) Parada de autobuses Instalaciones fiestas patronales (Baños) Centro cultural.

Experiencia acreditada documentalmente mediante certificado en idénticos servicios prestados en administraciones públicas justificada su prestación satisfactoria: 1 punto por cada año, hasta un máximo de 30 puntos.

6.-Garantías:

a)-Provisional: No se exige

b)-Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7.-Obtención de documentación e información.

a)-Entidad: Secretaría del Ayuntamiento.

b)-Domicilio: Plaza de España, nº 1.

c)-Localidad y código postal: Peñafiel-47300-.

d)-Teléfono: 983-880002.





e)-Telefax: 983-880137.

f)-Pag web municipal: www.ayto-penafies.es

g)-Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a)-Fecha límite de presentación: Finalizará a los 15 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó en envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecida como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

b)-Documentación a presentar: La especificada en el Cláusula 13 del Pliego de condiciones.

c)-Lugar de presentación:

1ª-Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Peñafiel, de 9.30 a 14.30 horas de lunes a viernes.

2ª-Domicilio: Plaza de España, nº 1.

3ª-Localidad y código postal: Peñafiel- 47300

9.-Apertura de ofertas: Quinto día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas

a)-Entidad: Ayuntamiento de Peñafiel.

b)-Domicilio: Plaza de España, nº 1

c)-Localidad: Peñafiel

Peñafiel, 6 de julio de 2016.- El Alcalde.-Fdo.: Roberto Diez Gonzalez

